UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 08 de julio de 2026.

OFICIO N° 0463 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 17/06/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. ZINDELY YISETH FARROÑAN ADRIANZEN;** egresada del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UGILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
- *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 0801
Fecha: 07 JUL 2026 Hora: 15:18
Recibido

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 17 de junio de 2026

OFICIO Nº 001 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN N° 0450-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 16 de JUNIO de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0159-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 10 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0510-2025/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 26 de agosto de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: titulada: "***Calidad de atención y satisfacción de la usuaria del servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital Carlos Cortez Jiménez, Tumbes, 2026,"*** presentada por la maestranda: **Zindely Yiseth, Farroñan Adrianzén,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Gilmer Ruben Murga Fernández
(presidente)
DNI 07700664

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las once horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN No 0510-2025/UNTUMBES-EPG-D** del veintiséis de agosto del dos mil veinticinco presidido por el **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández** e integrado por **la Dra. Yovany Fernández Baca Moran** (secretaria) y el **Dr. Jhon Edwin Ypanaque Ancajima** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Calidad de atención y satisfacción de la usuaria del servicio de Gineco - Obstetricia del Hospital Carlos Cortez Jiménez, Tumbes, 2026,"*** presentada por la maestranda: **Zindely Yiseth, Farroñan Adrianzén,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada **APRONADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y treinta minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 17 de junio 2026

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
(presidente)
DNI 07700664
https://orcid.org/0000-0003-3937-2613

Dra. Yovany Fernández Baca Moran
(secretaria)
DNI 00244601
https://orcid.org/0000-0002-9093-8136

Dr. Jhon Edwin Ypanaque Ancajima
(vocal y asesor).
DNI 42124867
https://orcid.org/0000-0002-6050-7423

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación